



APROBACION DE POLIZAS

CÓDIGO: FTO-104

VERSIÓN: 04

Fecha de actualización: 12 de junio de 2024



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Marque con una X

Contrato: X Convenio: Documento Adicional No.

Número de Contrato o Convenio: SUM-002-2026

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

TOMADOR / AFIANZADO	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S
BENEFICIARIO / ASEGURADO	IMER
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	65-46-101072274
FECHA DE EXPEDICIÓN	Mayo 21 de 2026

A los veintiséis (26) días del mes de mayo del año 2026, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, para garantizar el cumplimiento del Contrato de Suministro No 002 de 2026.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
<i>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>								
<i>Pago anticipado</i>								
<i>Cumplimiento</i>	20	\$19.600.000	2026	05	21	2027	06	25
<i>Calidad del servicio</i>	20	\$19.600.000	2026	05	21	2027	06	25
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</i>	15	\$14.700.000	2026	05	21	2029	12	25
<i>Estabilidad y calidad de la obra</i>								
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>								
<i>Responsabilidad civil extracontractual</i>								

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

OBSERVACIONES

			Mayo 26 de 2026
Mariana Puerta Jaramillo PU contratación	Johana Bedoya Tobón Secretaría general	Robinson De Jesús Builes Gómez Gerente	FECHA DE APROBACIÓN
Proyectó	Revisó	Aprobó	

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: MEDELLIN			SUCURSAL: MEDELLIN			COD. SIJ: 65			NO. PÓLIZA: 65-46-101072274			ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:			VIGENCIA HASTA:			A LAS:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	
21	05	2026	21	05	2026	00:00	25	12	2029	23:59	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,311,809-4
DIRECCIÓN:	CL 50 NRO. 68 - 65 OF00	CIUDAD:	MEDELLIN - ANTIOQUIA
		TELÉFONO:	3017882095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y LA RECREA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :890,985,523-6
DIRECCIÓN:	CALLE 43 NO 50-200	CIUDAD:	RIONEGRO - ANTIOQUIA
		TELÉFONO:	5618569

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 002 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA LOS COMUNEROS UBICADA EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

AMPAROS

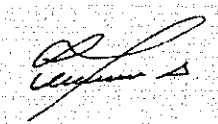
RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2026	25/06/2027	\$ 19,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2026	25/12/2029	\$ 14,700,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/05/2026	25/06/2027	\$ 19,600,000.00
ACCLARACIONES:			

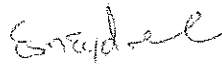
VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 287,636.72	\$ 8,000.00	\$ 56,170.98	\$ 351,807.70	\$ 53,900,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE SEGUROS LTDA	225370	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN





65-46-101072274

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.000.570-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 65-46-101072274, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MEDELLIN, a los 21 días del mes de Mayo de 2026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO